

Quarenta maravedis



SELLO CUARTO. QUAREN  
TA MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS  
CATORCE.

En la Villa de Tortosa a Veinte un día el  
mes de Septiembre de mil ochocientos catorce.  
Los SS Alcaldes Mayor Preid<sup>te</sup> y Demas que  
subscribiran: juntos en una Sala Consi-  
xiales p<sup>a</sup> sus negocios pertenecientes a un  
dos Mill y ochocientos de Real Conun, con ferencion  
y acordaron lo siguiente

Por el Sr. Alcalde Mayor referido presente y  
leyó un Edicto y ord.<sup>n</sup> del Excmo Sr. Capitán  
Gral de Valencia, a consecuencia de una R.<sup>a</sup>  
ord.<sup>n</sup> que se le comunicó p<sup>a</sup> la creación de una  
Comision Militar en aquella Ciudad que  
honora a las causas que se forman contra  
laque directa o indirectam abien contra la  
soberania de S.M. y cumplim<sup>to</sup> de un R.<sup>a</sup> ord.<sup>n</sup>  
laque ni entera causan partido o alboro-  
to e impedir las disposiciones de las Autoridad-  
des y acordaron su devido cumplim<sup>to</sup> y que  
se publique y fize.

Azi mismo, para que la Subasta de todos  
los R.<sup>a</sup> arrendables puedan tener su  
Remate en fin de Diciembre del corrien

